



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

20 FEB 2023

1601

37567

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Economía, informe la fecha en que se hará efectiva la transferencia de \$ 186.154,727,90 que le corresponde a los Municipios y Comunas como consecuencia de los intereses y amortizaciones generados por el Bono de la Nación Argentina para el Consenso Fiscal, que fueran recibidos por la Provincia de Santa Fe como consecuencia de haber suscripto y ratificado el Consenso Fiscal 2017.


LORENA ULIELDIN
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento, el 16 de Noviembre de 2017 el Poder Ejecutivo Provincial suscribió con el Poder Ejecutivo Nacional, el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los poderes ejecutivos de otras provincias el Acuerdo denominado "Consenso Fiscal", el que fue ratificado por esta Honorable Legislatura Provincial mediante la sanción de la Ley N.º 13.748.

En el marco del apartado II del dicho Consenso Fiscal, y de conformidad a los dispuesto en su inciso c) la Nación emitió un bono para todas las Provincias y la C.A.B.A., excluyendo a la Provincia de Buenos Aires en virtud de las compensaciones que dicha jurisdicción provincial recibió en otros incisos del referido Consenso Fiscal, cuya emisión fue autorizada por Resolución Nacional 66/2018 del Ministerio de Finanzas a 11 años. Dichos bonos se distribuyeron



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

entre las jurisdicciones que aprobaron el Consenso en función de los coeficientes efectivos de distribución resultantes del régimen general de Coparticipación Federal de Impuestos.

El gobierno de la Provincia de Santa Fe recibe una transferencia mensual en concepto de amortización e intereses del mencionado Bono de \$ 115.447.371,61.-. Durante el año 2018, se recibieron 5 cuotas (de agosto a diciembre de dicho año) por un monto total de \$ 577.236.858,05. Dicho monto fue distribuido aplicando los criterios vigentes en materia de coparticipación de recursos federales, correspondiendo el 13,4372% a los municipios y comunas.

Es por ello que el Poder Ejecutivo Provincial, en enero de 2019 transfirió a los gobiernos locales un total de \$ 77.564.469,54, dando así cumplimiento a la distribución de los fondos ingresados por este concepto durante el ejercicio 2018.

Por su parte, durante el ejercicio 2019, la Provincia recibió 12 cuotas mensuales de igual magnitud, totalizando \$ 1.385.368.459,32, correspondiendo distribuir conforme al criterio señalado, un monto total de \$ 186.154.727,90 en favor de los municipios y comunas.

Atento a que el monto señalado son recursos que los Municipios y Comunas previsiblemente cuentan para su funcionamiento y, en virtud de la difícil situación económica y financiera que actualmente atraviesan los mismos, es que solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial, indique con precisión la fecha en que se hará efectiva la transferencia de los recursos generados por el Bono de la Nación Argentina para el Consenso Fiscal, durante el ejercicio 2019 que a los gobiernos locales les corresponde.

Por lo expuesto, solicito a mis pares Diputadas y Diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

LORENA ULIELDIN
Diputada Provincial